

Vicerrectoría de Administración



Viernes 29 de julio de 2016 VRA-3666-2016

HOR FM 09492 03/09/10

Doctor
Luis Bernardo Villalobos Solano
Decano
Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-661-2016 del 28 de los corrientes me permito comunicar que esta Vicerrectoría autoriza el desecho del extintor, marca Ansul, modelo 5, serie número E185266, placa institucional número 2535, asignado a la Facultad a su digno cargo.

Sobre el particular, es necesario remitir a la Unidad de Bienes Institucionales de la Oficina de Administración Financiera, la documentación relativa al desecho del activo indicado.

Lo saludo cordialmente,

Dr. Carlos Araya Leandro

Vicerrector



CALANOV

Copia: Unidad de Bienes Institucionales-Oficina de Administración Financiera

(506]2511-1100 Fax: 2234-0131 http://www.vra.ucr.ac.cr



BOLETA PARA CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTARACIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANICIERA UNIDAD DE BIENES INSTITUCIONALES

Nº

INFORME TÉCNICO PARA TRASLADO A BODEGA DE RECUPERACIÓN

	ledicina FECHA: 28 de julio de 2016
DESCRIPCION DEL ACTIVO	
Extintor	
NO DE ACIA APAR	MARCA Amoul
N° PLACA 2535 N° SERIE E1852 66	MARCA Ansul MODELO 5
N SERIE E163200	Modeleo
Apoderado General de la Empr	se adjunta carta firmada por el Ing. Randall Prado Álvarez, resa Asesoría Optima en Seguridad Industrial (ASOSI, S.A.), ecarga y el mantenimiento de extintores de la Universidad. er accidentes.
RECOMENDACIONES:	
() Reubicar	() Usar piezas
() Reparar	 () Donación (Previa autorización de la Vicerrectoría de Administración)
(XX) Desechar	() Otros
	AMA DE COST

(Señores aquí firmantes favor de anotar adicionalmente su nombre)

Copia

Original Unidad de Bienes Institucionales

Copia

Oficina Servicios Generales

Unidad interesada

San José, Goicoechea, 4 de Julio 2016.

Señores:

Universidad de Costa Rica Escuela de Medicina.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se requiere notificar que los siguientes extintores se dan de baja debido a su antigüedad.

MARCA	SERIE	ACTIVO	CILINDRO	CAPACIDAD	AGENTE
ANSUL	590835			10	PQ
ANSUL		93380		10	PQ
ANSUL		2535		5	PQ

Literature

ASESORIA OPTIMA GEGURIDAD INDUSARA TEL: 2283.7868 2253.3969

Ing. Randall Prado Álvarez

Apoderado General

Ced 1-1001-282



Universidad de Costa Rica Vicerrectoría de Administración Oficina de Administración Financiera Unidad de Activos Fijos

ACTA DE DESECHO

Nombre Decanato, Facultad de Medicina Facultad, Escuela, Oficina, otro)

Autorización N°

FM-661-2016

El día 28 de julio de 2016 en presencia de las señoras: Licda. Melissa Sequeira Nema, cédula de identidad número 2-518-512, Jefa Administrativa de la Facultad de Medicina y la Bach. Yamileth Calvo Brizuela, cédula de identidad número 1-798-243, funcionarias del Decanato de la Facultad de Medicina.

Se procede a levantar Acta de Desecho de bienes muebles por haber cumplido su período de vida útil, de acuerdo con el informe técnico adjunto y la respectiva autorización por parte de la Vicerrectoría de Administración, de conformidad con el Reglamento para el Control de Activos Fijos de la Universidad de Costa Rica.

Los bienes son los siguientes:

PLACA	DESCRIPCION
2535	Extintor, marca Ansul, modelo 5, serie E185266, capacidad 5 libras

Dr./Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Me Nombre, Firma y Cédula RESPONSABLE AUTORIZADO Oficina Servicios Generales u Oficina Interesada

V°B° VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION

(Sello)

Licda. Melissa Sequeira Nema

Jefa Administrativa

Bach, Yamiteth Calvo Brizuela Técnica Asistencial B

(Art. 34, 36 Reglamento para el Control de Activos Fijos)

Original: Unidad de Activos Fijos (OAF)

Copia: Unidad de Activos Recuperados (OSG)

Copia: Unidad responsable